



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal Maestría en Derecho Civil Patrimonial - Catalina Costamagna

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Catalina Costamagna titulada **“El orden público en el Derecho Civil Patrimonial y sus consecuencias jurídicas”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Aldo Marcelo Azar, Dr. Juan Manuel Cafferata y Mgter. Federico Lopez Carreras;

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Catalina Costamagna titulada “**El orden publico en el Derecho Civil Patrimonial y sus consecuencias jurídicas**”, a los Profesores Dr. Aldo Marcelo Azar, Dr. Juan Manuel Cafferata y Mgter. Federico Lopez Carreras.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°:

MM